



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6076/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-58-L117, "Adquisición Colchones", para Otras Emergencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Laja, Julio 21 de 2017

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-58-L117 de fecha 17-07-2017
- 2.-D.A. N° 5834 de fecha 12-07-2017, que autoriza cancelar Orden de Compra N° 3734-364-CM17, aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.-Informe del Encargado de Adquisiciones de fecha 12-07-2017, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 4.-Orden de Compra N° 3734-364-CM17 de fecha 20-06-2017, emitida a la empresa Aguasur SPA R.U.T. 76.546.565-6, por la compra de 30 colchones de espuma.
- 5.-Orden de Pedido N° 453 de fecha 14/06/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 6.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 7.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 8.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 9.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-58-L117, correspondiente al llamado, "Adquisición Colchones", para Otras Emergencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a los siguientes funcionarios:

- Marianela Cisterna Almazabal
- Cleria Sandoval Umaña
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 24 al 31 de Julio de 2017.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



MARIANELA CISTERNA ALMAZABAL
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., DIDECO, SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby